

El Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de la UNASUR

Logros y desafíos 2012 – 2013

Elaborado por: Carla Álvarez Velasco

Fecha: Marzo, 2013

Introducción¹

El año 2012 ha sido un período agitado para la UNASUR, en tanto ocurrieron dos transiciones importantes. La primera fue el traspaso de titularidad de la Secretaría de la UNASUR de Colombia a Venezuela, proceso que había sido pactado después del repentino fallecimiento del ex presidente argentino Néstor Kirchner. La segunda fue el cambio de la Presidencia Pro Témpore de la UNASUR.

Con el primer acontecimiento, no solo que la colombiana María Emma Mejía entregó el cargo al venezolano Alí Rodríguez, el 11 de junio de 2012 después de un año de gestión, sino que el discurso y el énfasis del trabajo tuvieron nuevos pesos y acercamientos. De hecho, la propuesta de gestión pasó de buscar mejores condiciones para el trabajo de la UNASUR, como la consolidación de un presupuesto en el que aporten coordinadamente todos los estados (planteamiento de María Emma Mejía) hacia mejorar la infraestructura y potenciar todo lo referente al aprovechamiento racional de los recursos naturales de la región, porque según la opinión del nuevo Secretario General, América del Sur cuenta con la mayor riqueza natural del mundo.

“La gran fortaleza que caracteriza a esta gran región, es precisamente la de constituir el mayor reservorio de recursos naturales del mundo; no hay nada que aquí no exista, tenemos la mayor reserva de agua dulce del mundo, tenemos 3 de las ocho grandes cuencas del mundo, todos los minerales que existen están alojados acá, la tabla periódica completa de Mendeleiev y posiblemente los recursos minerales que aún no han sido clasificados”².

Adicionalmente, el Secretario Rodríguez, retomó el compromiso inicial adquirido por UNASUR, de fomentar la participación ciudadana en las decisiones del grupo regional³. Esta propuesta contó con el apoyo de los países miembros, razón por la cual, se creó el Foro de Participación Ciudadana de UNASUR⁴ en la VI Cumbre de Jefes y Jefas de Estado, celebrada en Lima el 30 de noviembre de 2012.

El cambio de Secretario General, vino con el natural cambio en el estilo de liderazgo, lo cual podría haber afectado la cobertura mediática del grupo de integración regional. Un breve rastreo del registro noticioso de la UNASUR demuestra un mayor protagonismo de la Secretaría bajo el liderazgo colombiano. Esto podría ser

¹ Para más información sobre UNASUR, por favor lee: Álvarez Velasco, C. (Julio de 2012), *Los retos que enfrenta el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de UNASUR*, <http://idpc.net/es/publications/2012/07/los-retos-que-enfrenta-el-consejo-suramericano-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas-de-unasur>

² Alí Rodríguez. Entrevista con Jorge Gestoso. En: Telesur TV. 2012

³ Artículo 8 del Acta Constitutiva de la UNASUR.

⁴ Decisión UNASUR/CJEG/DECISION/No7/2012. 30 de noviembre de 2013.

el resultado del cambio de estilo en la gestión, pasando de un prototipo basado en las relaciones diplomáticas, hacia otro más concentrado en los intereses geoestratégicos suramericanos, acompañado de un discurso de izquierda anti-hegemónica, que apuntalaba el liderazgo regional venezolano, al tiempo que disminuía el interés de la prensa internacional.

En lo que respecta a la segunda transición, mencionada inicialmente, tenemos el cambio de Presidencia Pro Tempore. A los pocos días, el mes de junio de 2012, Paraguay sufrió un golpe a su institucionalidad democrática, y en una maniobra política el Presidente Electo Fernando Lugo fue sacado de su cargo y sustituido por su vicepresidente Federico Franco. Esta situación llevó a que en el seno de la UNASUR se adopte la decisión de retirar a Paraguay del grupo de integración, hasta la celebración de nuevos comicios en este año 2013.

Dado que la nación guaraní ostentaba en ese momento la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR –y también la presidencia de todos los Consejos Sectoriales, la exclusión momentánea de Paraguay implicó un acelerado cambio en el liderazgo, lo que conllevó a que Perú asuma tempranamente el reto que previsto para el 2013.

En líneas generales, el trabajo de la UNASUR siguió los mismos ejes programáticos planificados; no obstante, a nivel operativo la transición fue muy difícil porque la falta de celeridad en la transferencia de información de un país a otro provocó un cambio en el ritmo ganado en las actividades del grupo, lo que se puso en evidencia en varias instancias como en el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD), que es el grupo de trabajo en el cual se concentrará este informe.

“(…) la PPT de Perú recibió un encargo que no estaba previsto asumirlo en junio de 2012. Se pensaba en la transición apenas en noviembre. Este adelanto ha impedido ir avanzado como lo hubieran querido, porque ya tenían otros compromisos”⁵

Finalmente, en julio de este año la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR cambiará su sede a Surinam, país que debido a sus reducidas capacidades económicas y de gestión, podría adoptar un modelo que descentralice la titularidad de las presidencias de los Consejos Sectoriales, siguiendo el mismo modelo adoptado en el 2011 por Guyana⁶. En el caso específico del CSPMD, su presidencia no será ocupada por Surinam⁷ (sino otro país sería asignado a la presidencia cuando ocurre la transferencia), lo cual podría ser beneficioso para este Consejo Sectorial debido a que el presidente Desiré Boutese, fue acusado de tener vínculos con el narcotráfico en el año 1982.

Al interior del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas

El CSPMD es una instancia de reciente creación, cuya consolidación institucional ha sido progresiva y se ha logrado en distintos momentos y en diversos encuentros internacionales. Brevemente, el CSPMD nació en el 2010, durante la Presidencia Pro Tempore de Ecuador. En este momento se logró establecer el estatuto de este Consejo Sectorial, su Plan de Acción y seis Grupos de Trabajo, responsables de implementar las líneas prioritarias de su accionar.

Es importante recordar que el CSPMD, originalmente nació con el nombre de Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico; sin embargo, al poco tiempo de creado cambió su denominación a Consejo

⁵ Entrevista a Mario Bustamante. Funcionario de la Secretaría General de la UNASUR. Lunes 11 de febrero de 2013

⁶ Entrevista a Mario Bustamante. Funcionario de la Secretaría General de la UNASUR. Lunes 11 de febrero de 2013

⁷ Entrevista a Mario Bustamante. Funcionario de la Secretaría General de la UNASUR. Lunes 04 de febrero de 2013

Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, bajo la lógica de que la expresión lucha contra el narcotráfico implica “distorsionar y restar importancia al enfoque de salud pública y por tanto se aborda el problema en forma guerrillera, sin motivar la organización social y comunitaria”⁸ en otras palabras, significa seguir enmarcando el problema exclusivamente dentro de la lógica de la seguridad.

Sin embargo, la sombra del tema de crimen organizado, que siempre rodea a los temas relacionados con las drogas, ha perseguido al CSMPD durante su corta existencia. De hecho, en el año 2011 se creó el Consejo Suramericano de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, cuyo origen se remonta a una discusión respecto a la pertinencia de incorporar o no, temas de “delincuencia transnacional” en el CSPMD. Después de una evaluación negativa de esta propuesta, se dio paso a la formación del mencionado Consejo de Seguridad.

En la VI Cumbre Presidencial del Lima, celebrada el 30 de noviembre de 2012, sin embargo, volvieron a aparecer inquietudes respecto al mandato y necesidades de coordinación de ambos Consejos Sectoriales en materia de delincuencia transnacional. Es así que, se llegó al acuerdo que si bien el CSMPD se encarga exclusivamente de los temas de drogas y narcotráfico, el Consejo de Seguridad tiene en sus manos el manejo de los *otros ilícitos*. Ante esta convergencia entre ambas instancias, es decir, frente al hecho de que los dos Consejos manejen distintos tipos de crimen organizado, el Mecanismo de Consultas Regulares de autoridades judiciales, policiales, financieras, aduaneras y de órganos de combate a las drogas de los países suramericanos, creado al interior de CSMPD en noviembre de 2011, se convirtió en un instrumento compartido en ambos espacios. Tras esta decisión el mencionado mecanismo entró en una fase de *stand by*⁹.

En el marco de esta Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno, se realizó la III Reunión del Consejo Suramericano sobre Problema Mundial de las Drogas el 5 de diciembre de 2012¹⁰. De varias maneras el encuentro de Lima marcó dos pautas importantes en relación al CSPMD; por una parte consolidó las acciones de los seis grupos de trabajo, lo que puede ser categorizado como un logro del Consejo. Por otra parte, esta instancia dejó trazada la ruta de acción en el tema “drogas” desde una perspectiva bastante conservadora, sin embargo, paralelamente se está trabajando la posibilidad de contar con una perspectiva común en los foros extra regionales multilaterales, y además se está abriendo la senda para incorporar a la sociedad civil en los debates en materia de drogas. En este documento, estos puntos son tratados como desafíos.

Los logros

Para el encuentro de Lima 2012, el CSPMD cumplió con el requisito de organizar una reunión preliminar, a modo de reunión preparatoria de la III Reunión del CSPMD, misma que constituyó en la Primera Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo¹¹. De este encuentro resultaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la extensión del mandato de los Grupos de Trabajo.

⁸ Silvia Corella. Ex Directora de Drogas del Ministerio del Interior del Ecuador. Entrevista realizada el 21 de marzo de 2012. En Carla Álvarez. Los retos que enfrenta el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de UNASUR. IDPC. Julio 2012

⁹ Entrevista realizada a Mario Bustamante. Funcionario de la Secretaría General de la UNASUR. Lunes 11 de febrero de 2013

¹⁰ Según el procedimiento establecido en la UNASUR, en el marco de las Cumbres Presidenciales tienen lugar las reuniones Ministeriales que presiden los Consejos Sectoriales y que se llevan a cabo también anualmente. En el caso del CSPMD, la Cumbre Ministerial respectiva, va precedida por una reunión preparatoria, denominada Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSPMD

¹¹ La Instancia Ejecutiva está conformada por los “segundos”, es decir, aquellos funcionarios que ocupan el lugar inmediatamente inferior a los Ministros o máximas autoridades oficialmente delegados; en general son quienes sustentan la posición técnica del país y cuya participación al ser menos política también es más estable. Entrevista realizada a Pablo Avilés, el 26 de Marzo de 2012. En Carla Álvarez. Los retos que enfrenta el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de UNASUR. IDPC. Julio 2012

2. Conformación de un grupo *ad hoc* responsable de realizar la evaluación de medio término, determinada en el Plan de Acción del CSPMD, misma que se realizará en el período julio – diciembre de 2013. La coordinación de este grupo de trabajo estará a cargo de la Presidencia Pro Tempore del Consejo.
3. No asignación de tareas para el Mecanismo de Consultas Regulares “hasta que los Grupos de Trabajo avancen con sus labores”.
4. Coordinación del CSPMD con el Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional a través de la Presidencia Pro Tempore.
5. Estudiar la conveniencia y viabilidad de las siguientes propuestas de Venezuela:
 - a. Establecer un “Sistema de Intercambio de Información Sobre Drogas a nivel de UNASUR”
 - b. Realización de un Diplomado sobre Vigilancia y Control para la Prevención del Tráfico Ilícito de Drogas.
 - c. Establecer un Centro de Estudios Suramericano de Drogas

Los acuerdos logrados en este espacio fueron ratificados el 5 de Diciembre, en la reunión del Consejo propiamente. Adicionalmente, a los consensos logrados se añadieron dos más:

1. Que el CSPMD exprese la importancia de llevar a cabo el Período Extraordinario de Sesiones sobre el Problema Mundial de las Drogas en el año 2016, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas¹.
2. Que el CSPMD consensue una posición regional que pueda ser expuesta en el próximo período Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, a llevarse a cabo en la ciudad de Viena en marzo de 2013.

Si bien al momento han transcurrido un poco más de dos meses de la reunión de Lima, se podría decir que hay avances importantes en la gestión. Siguiendo el orden presentado, el trabajo planificado en las agendas de cada grupo es el siguiente:

1. Grupos de Trabajo:
 - Cada uno cuenta con una agenda de trabajo para el año 2013 (Anexo I al fin del documento).
 - Adicionalmente, cada uno de los grupos de trabajo están orientados a la conformación de redes y a la creación de sistemas de intercambio de información. Existe una tendencia hacia la organización de talleres y encuentros, lo cual podría facilitar la consolidación de un equipo de trabajo regional.
2. Evaluación de medio término
 - El grupo *ad hoc* está conformado ya. La presidencia está en manos de Perú.
 - Al momento se están levantando encuestas para cada uno de los países miembros, con la finalidad de determinar los avances en el trabajo del CSPMD.
3. Sistema de Intercambio de Información. Esta propuesta está siendo elaborada por Venezuela.
4. Diplomado sobre Vigilancia y Control para la Prevención del Tráfico Ilícito de Drogas. Esta iniciativa tendrá lugar entre el del 1ro de abril al 17 de mayo. Para su implementación se ha pedido a cada país miembro el envío de los nombres de sus respectivos delegados.

5. Centro de Estudios Suramericanos de Drogas, esta propuesta también está en elaboración por Venezuela, por ser el país proponente.

Los Desafíos

Más allá del tema operativo donde parece haber avances importantes, existen dos desafíos importantes para el CSPMD, uno está relacionado con la posibilidad de lograr una posición común de los países miembros de la UNASUR para enfrentar el problema mundial de las drogas, y el segundo, está vinculado con fomentar la participación ciudadana en el CSPMD.

Por una parte, pareciera que el CSPMD está a la zaga de nuevas posiciones más vanguardistas, cuyo valor radica en intentar una ruptura con la tradicional visión punitiva y represiva que tantos costos en vidas y dinero ha generado. En este punto, se hace referencia a las posturas de países como Colombia, Uruguay y Ecuador¹². El primero, a través de su presidente ha tomado un papel de liderazgo en promover reformas de políticas de drogas a nivel regional y; por su parte, el presidente Mujica de Uruguay, recientemente levantó una polémica con la propuesta de legalizar el marihuana en su país; finalmente, Ecuador, menos polémico que los anteriores ha puesto en la Asamblea Nacional una propuesta de reforma penal¹³, que incluye un articulado que penaliza el narcotráfico y no el consumo, y que además busca plantear un sistema de justicia que atienda a la proporcionalidad de los castigos, con el objetivo de revertir la situación actual donde la pena por tráfico es mayor que la pena por homicidio¹⁴.

De otro lado, el hecho de guardar una posición de corte tradicional, implica de alguna manera replicar las medidas adoptadas por otras organizaciones latinoamericanas como la CICAD¹⁵ o el PRADICAN¹⁶ que han venido trabajando el tema desde una perspectiva que enfatiza en el delito, de tal suerte que si se analiza la división de los grupos sectoriales del CSPMD se encuentran grandes similitudes con los ejes temáticos de las mencionadas entidades. De hecho, el CSPMD tiene seis grupos de trabajo, que representan a los seis ejes identificados en el Plan de Acción, mismos que son: 1. Reducción de la demanda; 2. Reducción de la oferta; 3. Desarrollo alternativo y preventivo; 4. Medidas de control; 5. Lavado de activos; 6. Armonización legislativa y fortalecimiento institucional. Estos ejes se replican tanto para la CICAD¹⁷ como para el PRADICAN¹⁸, con el riesgo del mismo enfoque de reducción del delito, alejado de una visión alternativa o menos punitiva.

¹² Solo se hace mención a la postura de tres países, por ser éstos miembros de la UNASUR, sin embargo, fuera de la región existen voces como la de Guatemala, a favor de la legalización. Inclusive la política norteamericana ha visto una flexibilización en las legislaciones estatales respecto a este tema

¹³ Esta propuesta lleva paralizada en el Legislativo por más de un año. Se espera que con la renovación del mandato de Rafael Correa, cuyo partido político obtuvo mayoría en el Congreso, se apruebe esta nueva Ley

¹⁴ Sobre este tema ver: Jorge Paladines. 2012. "La (des) proporcionalidad de la ley y la justicia antidrogas en Ecuador". CEDD y Defensoría Pública. Quito. Ecuador

¹⁵ Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

¹⁶ Programa Anti – Drogas Ilícitas de la Comunidad Andina de Naciones

¹⁷ La CICAD se concentra en: reducción de la demanda, reducción de la oferta, lavado de activos y fortalecimiento institucional. Cfr. www.cicad.oas.org

¹⁸ El PRADICAN se concentra en el intercambio de información sobre acciones de interdicción y modalidades de tráfico; la suscripción de acuerdos de asistencia judicial en materia penal; el intercambio de experiencias en programas de desarrollo alternativo; el fortalecimiento de la cooperación para la prevención y control del lavado de activos; y, la captación de cooperación internacional para programas de prevención y mitigación del impacto ambiental, entre otras acciones. Cfr. www.comunidadandina.org. Según Fernando Valdospinos (funcionario de la Cancillería Ecuatoriana) el proyecto PRADICAN se diferencia de la CICAD, en que este es un proyecto con cooperación de la Unión Europea, enfocado en temas de demanda, con un enfoque más equilibrado, porque lleva la mayoría de fondos de cooperación hacia los temas de demanda. Entrevista realizada el lunes 4 de marzo de 2013. Sin embargo, Mónica Gomezjurado, Directora Nacional de Drogas del Ministerio del Interior del Ecuador, sostiene que el enfoque del PRADICAN está

La falta de diálogo, reflexión y comprensión de que cada país de la UNASUR tiene una vinculación particular al problema de las drogas, dificulta el acuerdo sobre temas relevantes y de beneficio común como el establecimiento de un Observatorio Suramericano de Drogas. Si bien, actualmente el Grupo de Trabajo 6 es el responsable de implementar esta iniciativa, la debilidad y la inexistencia de algunos Observatorios Nacionales en algunos países miembros, podría ser un obstáculo para realizar el seguimiento y monitoreo del problema de las drogas, no solo en lo que respecta al ámbito operativo, sino también en lo relacionado con el enfoque metodológico que tendría un Observatorio de esta naturaleza. No obstante, de concretarse esta iniciativa, podría ser de gran utilidad para la región, porque permitiría que el CSPMD tenga información que le permita plantear políticas propias.

En lo que respecta al desafío de lograr una mayor participación de la sociedad civil en el CSPMD, es preciso mencionar que existe una preocupación general de la UNASUR por que las normas y decisiones adoptadas en su seno consideren a la sociedad civil. De este modo, UNASUR ha decidido crear un Foro de Participación Ciudadana, el mismo que debería tener su primera reunión durante el presente año. Esta instancia estaría vinculada al recientemente creado Centro de Información y Comunicaciones¹⁹, el mismo que pretende proveer información oportuna y detallada de las actividades del grupo de integración (cronogramas, agendas, planes de acción, etc.), recibir sugerencias e iniciativas y prestar asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas de participación ciudadana²⁰. La Decisión adoptada el 30 de noviembre, señala que cada Consejo Sectorial debe generar un sitio web vinculado al mencionado Centro, con las mismas funciones y objetivos, entre los principales, generar un acercamiento a la ciudadanía y fomentar su participación. Mientras este espacio virtual se construye, la Secretaría General ha solicitado a cada uno de los Consejos Sectoriales respuestas a las preguntas de ¿cómo tiene que ser la participación de la sociedad civil dentro de esta instancia?, y también ¿cuáles deben ser los canales para dar a conocer la opinión de la ciudadanía a los tomadores de decisiones?

Al tiempo que la Secretaría General recoge, procesa y analiza la información solicitada para lograr fomentar la participación de la Sociedad Civil, el CSPMD avanza también en esta dirección. De hecho, Grupo de Trabajo 1 es el responsable de generar el respectivo sitio web, el cual debería estar listo durante el primer trimestre de este año. Paralelamente a su proceso de virtualización, el CSPMD está definiendo cómo concibe la participación de la sociedad civil en su seno por pedido de la Secretaría. Este es un trabajo de reflexión interesante, que permitirá la identificación de actores de diversa índole y el acercamiento a posturas más flexibles que las que maneja el Consejo, lo cual podría dar paso al establecimiento de posiciones equilibradas, innovadoras e incluyentes.

Desde otro ángulo, esta iniciativa de la UNASUR abre las puertas del diálogo con la sociedad civil, y le demanda también de argumentos organizados y reflexivos para poder tener una interlocución fluida. De alguna manera, esto plantea la idea de una responsabilidad compartida entre sociedad civil y estado.

Conclusiones

Los procesos de cambio que ha sufrido la UNASUR, si bien por un lado han generado un poco de tensión y de incertidumbre, también ha aportado con una buena dosis de renovación en su agenda de trabajo como

completamente alejado de cualquier iniciativa de legalización del consumo de drogas. Entrevista realizada el Miércoles 19 de febrero, 2013

¹⁹ Este Centro operará en la sede de la Secretaría General en Quito, según una noticia del Diario La Hora de Ecuador, consultado el viernes 1ro de marzo de 2013, en: http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101472835/-1/Los_delegados_de_Unasur_analizan_plan_del_Consejo_Suramericano_de_Cultura.html#.UUP18jvE3Ss

²⁰ Decisión UNASUR/CJEG/DECISION/No7/2012. Artículo 4. 30 de noviembre de 2013

grupo ampliado, y en el CSPMD en lo que se refiere a la gestión. Sin embargo, llama la atención que estos avances no han ganado la atención de los medios de comunicación. Es cierto que la reunión de gobernantes que tuvo lugar en Lima, en noviembre de 2012, tuvo una amplia cobertura que resaltó el trabajo del ISAGS²¹, del IIRSA²² y también del nuevo Consejo de Observación Electoral que se inauguró como los comicios venezolanos, no obstante, la Tercera Reunión del CSPMD no gozó de la misma importancia mediática.

Lo anterior podría encontrar su razón en que el CSPMD no ha logrado tener una postura innovadora, ni tampoco estrategias y acciones diferentes a lo que se ha venido trabajando en otros foros latinoamericanos articulados en torno a la problemática de las drogas. De hecho, las declaraciones del Presidente Santos de Colombia en la última Cumbre de las Américas respecto a la legalización del consumo, o la posición del Presidente Mujica de Uruguay ha llamado mucho más la atención internacional que el Consejo de Drogas de la UNASUR. Desde esta perspectiva, se podría decir que el CSPMD no parece estar impulsando la generación de una voluntad política alternativa a la política de drogas actual.

Pese a lo dicho, en el plano extra regional, el CSPMD va en camino de articular una posición común, lo que se demuestra en el hecho de que durante la Cumbre América del Sur – África (ASA), ocurrida en febrero de 2013, este grupo fue el único mencionado por su labor dentro del acta de la reunión. Asimismo, en la reunión de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, ocurrida en Viena en marzo de este mismo año, el Consejo Sectorial de Drogas presentó su agenda de trabajo y su intención de mostrarse como un grupo con una voz común frente a sus interlocutores multilaterales en las próximas reuniones como la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas que tendrá lugar en el 2016.

Definitivamente, el avance en cuanto a la concertación de una posición común implica muchos diálogos y reflexiones, con lo cual sin duda alguna, el CSPMD se verá enriquecido y fortalecido, siempre y cuando logre tener una participación activa de la sociedad civil en su proceso de toma de decisiones.

En términos generales, el trabajo del CSPMD ha presentado un balance positivo entre el 2012 y el 2013, también registra un punto a su favor el hecho de estar en permanente búsqueda del diálogo para conciliar posiciones consensuadas para presentarse como un grupo sólido frente a otros actores extra regionales. Ahora, queda todavía un importante trabajo por hacer, para desmarcarse de las posturas punitivas que tradicionalmente han dominado la agenda de drogas y narcotráfico en la región, lo cual podría lograrse con una adecuada participación de la sociedad civil. Esto, evidentemente trae aparejado un desafío para las ciudadanas y ciudadanos suramericanos, quienes están en la obligación de organizarse para presentar de manera argumentada sus propias visiones, requerimientos y expectativas respecto a una política que, en materia de drogas, involucre un cambio real.

²¹ Instituto Suramericano de Gobierno en Salud

²² Iniciativa para Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana

Anexo I

GRUPO DE TRABAJO 1: REDUCCION DE LA DEMANDA

País coordinador:

Argentina

| Objetivo | Línea de Acción | Fecha | Estado | Obs |
|--|--|-----------------------|----------------|--|
| Promover y generar un espacio para discusiones, aportes técnicos e intercambios de experiencias sobre la utilización y el sentido dado al concepto de "Reducción de la Demanda" | Lista y contactos de Puntos Focales | 20 de Diciembre, 2012 | Si | Ninguna |
| | Sitio web | 15 de Febrero, 2013 | Pendiente | Ninguna |
| Formular y Consensuar lineamientos de políticas preventivas que fomenten las buenas prácticas sociales y favorezcan el desarrollo del concepto de promoción de la salud. Las mismas deben constituir una base que las haga aplicable a los diferentes países según su necesidad e intereses a fin de tejer una red operativa entre los países de la UNASUR | Políticas preventivas | 10 de junio, 2013 | En elaboración | Ninguna |
| | Encuentro presencial para reducción de adicciones en Argentina | s/f | En elaboración | Enfasis en consumo problemático de alcohol |

GRUPO DE TRABAJO 2: DESARROLLO ALTERNATIVO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE, INCLUIDO EL PREVENTIVO

País coordinador:

Perú

| Objetivo | Línea de Acción | Fecha | Estado | Obs |
|--|---|-------------------------------|--------------|---------|
| Impulsar el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de desarrollo alternativo, integral, sostenible incluido el preventivo, según corresponda, entre los Países Miembros | Diseño de un sistema de información sobre oportunidades de mercado para los productos provenientes de los proyectos de Desarrollo Alternativo en los países de UNASUR | Cuarta semana de Agosto, 2013 | En ejecución | Ninguna |

| | | | | |
|---|---|--|--------------|---------|
| | Reunión de trabajo para determinar la estrategia para la inclusión de los componentes de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, incluido el Preventivo, en el diseño de los programas de Reducción de la pobreza a nivel de los países miembros. | Primera semana de junio, 2013 | En ejecución | Ninguna |
| | Realización de Talleres para el intercambio de experiencias exitosas en la materia | Segunda Semana de Marzo, 2013, y; Segunda Semana de Mayo, 2013 | En ejecución | Ninguna |
| Promover en las instancias correspondientes la implementación de mecanismos de intercambio para los productos provenientes de programas y proyectos de desarrollo alternativo integral y sostenible, incluido el preventivo que contribuyan a la sostenibilidad de los programas socioeconómicos desarrollados con poblaciones vulnerables. | A1. Taller para sistema de cooperación entre productores de DA, empresas públicas y privadas | Tercera Semana de Febrero, 2013 | | Ninguna |
| | A2. Sistema de monitoreo y evaluación de instrumentos de mercadeo y mejoramiento de la calidad de los productos alternativos | Tercera Semana de Julio, 2013 | En ejecución | Ninguna |

GRUPO DE TRABAJO 3:

Coordinador:

Chile

| Objetivo | Línea de Acción | Fecha | Estado | Obs |
|--|---|---------------------------|--------------|-----|
| Facilitar el intercambio de información sobre importadores y exportadores de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, productos químicos y disolventes sujetos a fiscalización y determinar la posibilidad de crear un registro compartido de los mismos, respetando las legislaciones vigentes de los Estados Miembros | Facilitar el intercambio de información sobre importadores y exportadores de productos químicos | Enero, 2013 | Cumplido | |
| | Informe semestral | Julio, 2013; y Enero 2014 | En ejecución | |

GRUPO DE TRABAJO 4: MEDIDAS DE CONTROL

País coordinador:

Colombia

| Objetivo | Línea de Acción | Fecha | Estado | Obs |
|--|--|-----------------------------|-----------|---------|
| Fortalecer el intercambio de información y la coordinación de las actividades de inteligencia entre los Estados Miembros con miras a enfrentar a grupos delictivos organizados de operación transnacional vinculados al tráfico ilícito de drogas. | Designar puntos de contacto por parte de los Estados miembros | Octubre 2012 | | Ninguna |
| | Diagnóstico de las capacidades existentes para el intercambio de información en 3 fases (1. recolección de información; 2. análisis e interpretación; 3 informe consolidado. | Noviembre 2012 - Enero 2013 | | Ninguna |
| | Definición y elaboración de la propuesta que se presentará a la Instancia Ejecutiva para posterior consideración del Consejo Suramericano sobre el Problema | Diciembre 2013 | Pendiente | Ninguna |

| | | | | |
|--|--|-----|--|---------|
| | Mundial de las Drogas y su aprobación por las instancias correspondientes de UNASUR | | | |
| | Implementación u optimización de las plataformas y/o sistemas para el intercambio de información | s/f | | Ninguna |

GRUPO DE TRABAJO 5: LAVADO DE ACTIVOS

Países coordinadores:

Perú y Venezuela

| Objetivo | Línea de Acción | Fecha | Estado | Obs |
|---|--|-------------------------------|--------------|---------|
| Asegurar que todos los países de la UNASUR eliminen cualquier restricción de orden legal para compartir información de inteligencia relacionada a investigaciones sobre lavado de activos | Identificar y establecer los puntos de contacto, UIF y/u otras unidades nacionales especializadas en lavado de activos, de los países miembros | Cuarta semana de enero, 2013 | En ejecución | Ninguna |
| | Realizar un diagnóstico que apunte a identificar a los países miembros cuyas Unidades de Inteligencia Financiera y/u otras agencias nacionales especializadas en lavado de activos tiene restricciones para compartir información con carácter de inteligencia | Segunda semana de marzo, 2013 | En ejecución | Ninguna |

| | | | | |
|--|---|---|--------------|---------|
| | Elaborar una propuesta de Memorándum de Entendimiento Multilateral que permita que los países miembros de la UNASUR que no pertenecen al Grupo Egmont puedan compartir información de inteligencia entre UIF y/u otras agencias nacionales especializadas en lavado de activos | Cuarta semana de junio, 2013 | En ejecución | Ninguna |
| Llevar a cabo jornadas de capacitación que permitan impulsar el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas, buenas prácticas y técnicas de investigación para la elaboración de informes de inteligencia financiera, en materia de lavado de activos, entre los países miembros | Diseñar el temario del taller de capacitación que incluya conocer el proceso de análisis y estructura del reporte informe de inteligencia financiera que las UIF entregan al Ministerio Público o autoridad competente; así como, los problemas y dificultades que se presentan durante todo el proceso | Cuarta semana de febrero; Primera semana de Mayo; Primera semana de Agosto; y Primera semana de Noviembre | En ejecución | Ninguna |
| | Realizar los talleres de capacitación (virtual o presencial) con la participación de los países miembros de la UNASUR. Se llevarán a cabo tres talleres, en cada uno de ellos 4 de los países miembros compartirán sus mejores prácticas | Segunda semana de diciembre, 2013 | En ejecución | Ninguna |

| | | | | |
|---|---|--------------------------------|--------------|---------|
| | Elaborar un documento consolidado que contengan los procedimientos de cada país, así como un modelo de proceso y un informe de inteligencia financiera modelo, que resulte de las mejores prácticas identificadas en los talleres | s/f | En ejecución | Ninguna |
| Elaborar una relación de direcciones de web por país miembro de la UNASUR, ya sean de acceso público o privado, gratuitas o pagadas, que permita a los analistas e investigadores el acceso a bases de datos referida a identificación de personas y/o empresas, información patrimonial, comercial, crediticia, sobre comercio internacional, etc. | Definición del tipo y características de las direcciones web de utilidad para la labor de los analistas e investigadores y posterior remisión a los países miembros de UNASUR | Cuarta semana de marzo, 2013 | En ejecución | Ninguna |
| | Reunión de trabajo para la recopilación, consolidación y validación de las direcciones web proporcionadas por los países de UNASUR. El producto final podrá ser cargado en la página web de la Secretaría General de UNASUR | Tercera semana de abril, 2013 | En ejecución | Ninguna |
| | Realización de Talleres vivenciales / virtuales que permitan socializar, capacitar a los países miembros de UNASUR, en el uso y utilidad de las bases de datos públicas y privadas | Primera semana de Agosto, 2013 | En ejecución | Ninguna |

| | | | | |
|--|-------------------------------------|--|--|--|
| | de cada uno de los países miembros. | | | |
|--|-------------------------------------|--|--|--|

GRUPO DE TRABAJO 6: ARMONIZACION LEGISLATIVA

País coordinador: Argentina

| Objetivo | Línea de Acción | Fecha | Estado | Obs |
|--------------------------------------|--|---------------------|--------------|---------|
| Subgrupo de Armonización Legislativa | Revisión de los aspectos que son abordados en el documento (Anexo IV) y propuesta de modificaciones y/o ampliaciones | 28 de febrero, 2013 | En ejecución | Ninguna |
| | Consolidación de las respuestas recibidas y envío de documento consolidado | 15 de marzo, 2013 | En ejecución | Ninguna |
| | Actualización y/o incorporación de la información correspondiente a cada uno de los aspectos abordados en el documento | 31 de mayo, 2013 | En ejecución | Ninguna |
| | Consolidación de la información y envío del documento final | 14 de junio, 2013 | En ejecución | Ninguna |